

Christina Sforza

Christina Sforza, una mujer transgénero, relató a Amnistía Internacional el ataque que sufrió en un restaurante de Nueva York en julio de 2006 a manos de un hombre que portaba un tubo de plomo. La señora Sforza contó que el hombre la atacó por permanecer demasiado tiempo en el lavabo de señoras, pese a que un empleado le había dado permiso para usarlo. El agresor empezó a insultarla y cuando algunos de los empleados y clientes se percataron de la situación, comenzaron a animarle gritando: "mata al marica". Christina Sforza dice que cuando llegaron los agentes del Departamento de Policía de la Ciudad de Nueva York, no permitieron que los servicios médicos de urgencia le examinaran las heridas y la detuvieron a ella, no a su agresor. Según los informes, los agentes le colocaron el brazo lesionado detrás de la espalda, la esposaron, le propinaron patadas y la empujaron dentro del vehículo policial. Christina Sforza intentó varias veces presentar una denuncia en la comisaría contra el hombre que la golpeó en el restaurante. Dijo a Amnistía Internacional que la última vez la amenazaron con detenerla por intentar hacer una denuncia falsa.

Amnistía Internacional, el Proyecto Legal de Sylvia Rivera, el grupo TransJustice del Proyecto Audre Lorde y otras organizaciones expresaron su preocupación por el trato que sufrió Christina Sforza de parte de diversas autoridades. Según la información recibida, gracias a la intervención de Christine Quinn, portavoz de la Corporación Municipal de Nueva York, en octubre de 2006, Christina Sforza finalmente pudo presentar una denuncia. Según los informes, la asesora sobre Lesbianas, Gays, Bisexuales y Personas Transgénero (LGBT) de la Oficina del Fiscal del Distrito de la Ciudad de Nueva York ha estudiado la posibilidad de reabrir la investigación de este caso. Sin embargo, no se han tenido noticias de ningún avance experimentado por la denuncia o la investigación.

Mariah Lopez

Mariah Lopez, joven transgénero latina, fue detenida por agentes del Departamento de Policía de la Ciudad de Nueva York el 17 de junio de 2006. Mientras estuvo bajo custodia de la policía, agentes varones la obligaron a someterse a múltiples cacheos sin ropa humillantes e innecesarios. La señora Lopez dijo a Amnistía Internacional que cuando se negó a entrar en el calabozo de los hombres porque temía por su seguridad, los agentes la esposaron, le ataron las piernas y la metieron a rastras. Al parecer, una vez dentro los agentes la golpearon, le asestaron golpes en la parte posterior de la cabeza, le aplastaron el rostro contra el suelo y le propinaron patadas en los genitales.

Mariah Lopez fue acusada de "merodear con el propósito de ejercer la prostitución" y de "agredir a unos agentes". Dijo que se declaró culpable para salir de la cárcel ya que sentía que corría grave peligro de ser agredida y no podía soportar ya la presión psicológica y emocional que le suponían las condiciones de reclusión. Quedó en libertad el 1 de agosto de 2006.

A pesar de las reiteradas peticiones de Amnistía Internacional para que las denuncias de abusos a manos de agentes de policía sean investigadas, no se han tenido noticias de ningún avance sobre el caso.

Los abusos policiales denunciados por Christina Sforza y Mariah Lopez están en consonancia con las conclusiones del informe de Amnistía Internacional "*Stonewall*": *Seguir exigiendo respeto. Abusos policiales contra lesbianas, gays, bisexuales y personas transgénero en Estados Unidos* (Índice AI: AMR 51/001/2006). Dichos abusos por parte de los agentes de policía van desde amenazas y la utilización de un lenguaje insultante y sexualmente explícito hasta actos de violencia física. El informe de Amnistía Internacional documentaba una constante de cacheos repetidos e innecesarios de personas transgénero bajo custodia policial, así como el internamiento frecuente de mujeres transgénero en celdas con reclusos varones, lo que las expone a un riesgo mayor de sufrir violencia sexual. Una de las conclusiones fundamentales del informe es que los agentes de policía a menudo no investigan adecuadamente los delitos cometidos contra personas del colectivo LGBT.

Si desean obtener más información, consulten www.amnesty.org

Amnistía Internacional, International Secretariat, Peter Benenson House, 1 Easton Street, London WC1X 0DW, Reino Unido

Qué pueden hacer:

Envíen cartas a:

Director general del Departamento de Policía de la Ciudad de Nueva York **Police Commissioner Raymond Kelly**
New York Police Department
1 Police Plaza, New York, NY 10038
Estados Unidos

[Tratamiento: Dear Police Commissioner Kelly / Señor director general]

- Si ya han enviado cartas, reenvíen una copia de la original acompañada de una nota invitándole amablemente a que conteste.
- Si aún no lo han hecho, escriban para expresarle su preocupación por las graves denuncias de violaciones de derechos humanos cometidas por agentes del Departamento de Policía de la Ciudad de Nueva York contra Mariah Lopez y Christina Sforza.
 - o Pongan de relieve que los graves hechos denunciados están en consonancia con los abusos reiterados documentados por Amnistía Internacional y que, de confirmarse, la conducta de los agentes del Departamento de Policía de la Ciudad de Nueva York constituiría una violación de las normas internacionales de derechos humanos y de las leyes de Estados Unidos.
 - o Pidan al Departamento de Policía de la Ciudad de Nueva York que realice investigaciones inmediatas e imparciales sobre las denuncias, haga públicos sus resultados y garantice la puesta a disposición judicial de todos los agentes a quienes se halle culpables de violaciones de derechos humanos.
 - o Pidan al director general que garantice que los agentes del Departamento de Policía de la Ciudad de Nueva York reciban formación sobre el modo de tratar a las personas transgénero con respeto, sobre la forma de cachearlas y sobre la aplicación de políticas y procedimientos adecuados de detención de personas transgénero.

Envíen copia a:

Asesora del fiscal del distrito para cuestiones LGBT
Katie Doran
Advisor to the District Attorney for LGBT Issues
80 Centre Street, Room 604
New York, NY 10013
Estados Unidos

[Tratamiento: Dear Ms Doran / Señora asesora]

En una nota adjunta, expresen su satisfacción por los informes según los cuales la oficina del fiscal del distrito ha dicho que reabriría las investigaciones sobre el caso de Christina Sforza, y pidan que se les mantenga informados de los avances. Pídanle que se investiguen las denuncias de trato discriminatorio, tortura u otros malos tratos infligidos a Mariah Lopez.

Portavoz de la Corporación Municipal de Nueva York
Speaker Christine Quinn
New York City Council
224 West 30th Street, Suite 1206
New York, NY 10001
Estados Unidos

[Tratamiento: Dear Speaker Quinn / Señora presidenta]

En una nota adjunta, agradézcanle su intervención en el caso de Christina Sforza e

ístenla a que garantice que el Departamento de Policía de la Ciudad de Nueva York investigue exhaustivamente las denuncias de trato discriminatorio, tortura u otros malos tratos infligidos a Mariah Lopez, e invítenla a que responda. Exhórtenla a continuar su trabajo con las partes interesadas de la comunidad para seguir mejorando las políticas y prácticas policiales de dicho departamento de policía, especialmente en lo que atañe a la comunidad LGBT.

¿Qué es Amnistía Internacional?

Amnistía Internacional es un movimiento integrado por 2,2 millones de personas en más de 150 países y territorios de todo el mundo que trabajan en favor de los derechos humanos. Nuestra visión es que todas las personas disfruten de todos los derechos proclamados en la Declaración Universal de Derechos Humanos y otras normas internacionales.

Llevamos a cabo labores de investigación y de campaña y realizamos acciones de defensa y de movilización destinadas a poner fin a los abusos contra los derechos humanos –civiles, políticos, sociales, culturales y económicos–. Desde la libertad de expresión y asociación hasta la integridad física y mental, desde la protección frente a la discriminación hasta el derecho al alojamiento: todos son derechos indivisibles.

Amnistía Internacional es independiente de todo gobierno, ideología política, interés económico y credo religioso. La financiación de nuestro trabajo se sustenta en gran medida en la generosidad de las personas que contribuyen con sus cuotas de afiliación y donaciones.
